Barranquilla D.E.I.P., marzo del 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **FUNDACIÓN POR LA EFICIENCIA, LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN** identificado con **NIT. 802018222-7,** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN BUSCA DE APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS QUE PROPENDAN LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y LOGRAR FOMENTAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.** La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria del Interior** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **FUNDACIÓN POR LA EFICIENCIA, LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN** por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (500.000.000) incluido IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **FUNDACIÓN POR LA EFICIENCIA, LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretario del Interior.

Proyecto: Wilfrido Ariza
Revisó: Miguel Parga